



## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 201  
Anuncio R 5656/2023  
viernes, 20 de octubre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL  
AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena  
Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio R 5656/2023 que rectifica a 5656/2023

«Corrección de error en edicto publicado el 19/10/2023 sobre Tribunal Calificador y fecha de realización de la prueba de la fase oposición para una plaza de Técnico Superior en Gráfica Publicitaria (oferta excepcional de empleo público de 2022)»

En el anuncio número 5656, publicado en el BOP número 200, de 19 de octubre de 2023, se han detectado el siguiente error de transcripción:

En el texto, se publicó la resolución para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso-oposición, de una plaza de Educador Social.

El anuncio correcto es el que se inserta a continuación:

En el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Superior en Gráfica Publicitaria, se ha dictado por la Alcaldía, el día 17 de octubre de 2023, la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Superior en Gráfica Publicitaria, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 214, de 8 de noviembre siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 241, de 21 de diciembre siguiente; modificadas por el mismo órgano en sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 11, de 17 de enero siguiente.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases de selección referidas anteriormente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

## HE RESUELTO:

Primero.- Determinar la composición del Tribunal Calificador, así como el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio de que consta la fase de oposición, en los términos que se indican a continuación:

2.1. El Tribunal Calificador estará integrado por las siguientes personas:

- Presidente:

Don Ángel Guerrero Rodríguez, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Francisco Javier Pérez Bahamonde, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

- Vocales:

- Doña María Pilar Mera González, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Pedro de Jorge Crespo, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

- Doña Mónica Arias Raposo, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Ramiro García Domínguez, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

- Doña Ana García Ortiz, funcionaria de la Junta de Extremadura, como titular, y don Manuel López Cáceres, funcionario de la Junta de Extremadura, como suplente.

- Secretario:

- Don Alfonso Calvo Tapia, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y don Rafael Manchón Luengo, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

Las organizaciones sindicales que ostenten representación en el ámbito del personal en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena podrán participar en calidad de observadores en el desarrollo del proceso selectivo.

2.2. Convocar a los aspirantes admitidos el próximo día 15 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro Educativo Municipal, sito en calle José Miguel Santiago Castelo, de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la realización del ejercicio de que consta la oposición, consistente en contestar a un cuestionario, tipo test, compuesto por cuarenta (40) preguntas, más ocho (8) preguntas de reserva, que versarán sobre el contenido del programa que figura como anexo II de las bases por las que se rige la convocatoria; debiendo venir provistos del DNI y bolígrafo.

Tercero.- Publicar la presente resolución para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Bernardo Gonzalo Mateo.

Badajoz, a 19 de octubre de 2023.- El BOP.

